

06 de Julio de 2016  
COMUNICADO DE PRENSA  
0032/20160607

## COMIENZA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- ✓ **El Sistema Nacional Anticorrupción, aprobado por el Congreso de la Unión, será la base de la ruta contra la corrupción.**

El Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos Walther, reconoció la aprobación en el Congreso de la Unión del Sistema Nacional Anticorrupción, luego del análisis de los artículos observados por el Ejecutivo Federal.

Al respecto, comentó lo siguiente:

La aprobación de este Sistema es un gran triunfo para la sociedad y para el país, hemos ganado la primera batalla en la lucha contra el gran mal que acecha a México: la corrupción y la impunidad.

Pronto contaremos con un andamiaje encabezado por ciudadanos y que tiene 7 leyes y 7 instituciones con más de 800 artículos, que conservan en lo general el ADN de la sociedad que conceptualizó el Sistema originalmente.

Este logro es significativo porque ha sido impulsado por más de 600 mil ciudadanos que firmaron la “Ley 3 de 3” y por organizaciones como IMCO, Transparencia Mexicana y otros grupos de la sociedad civil de la cual Coparmex, desde el sector empresarial, forma parte.

Además, en él confluyen no sólo el impulso ciudadano, sino la capacidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo para escuchar y corregir las demandas sociales.

Pero no nos equivoquemos, este gran triunfo apenas nos pone en el punto de arranque. La ruta contra la corrupción aún tiene muchos retos por delante.

Luego de la publicación por parte del Ejecutivo, acompañaremos la integración de los Comités Ciudadanos que dan forma al Sistema y, con nuestros Centros Empresariales y las organizaciones de la sociedad civil, estaremos atentos para que las entidades armonicen sus legislaciones para la correcta implementación del Sistema.

**En Coparmex consideramos que, además de ser encabezado por la ciudadanía, el Sistema Nacional Anticorrupción tiene importantes beneficios para el país, entre otros:**

- 1.-Se le da visibilidad y cauce al tema de la corrupción e impunidad, preocupación prioritaria de la ciudadanía.
- 2.-Existe todo un andamiaje institucional y legal para combatir la corrupción.
- 3.-Participación de la ciudadanía desde la conceptualización de un sistema que será realidad y una iniciativa que ahora es ley.
- 4.-Se creó un comité ciudadano que estará supervisando los avances para el combate a la corrupción.
- 5.-Se determinaron los tipos y las faltas graves y no graves de los actos de corrupción.
- 6.-Se creó un marco de prevención para las empresas.
- 7.-Le da visibilidad a la situación patrimonial de funcionarios públicos.
- 8.-Se creó un nuevo tribunal especializado para conocer y sancionar actos de corrupción.
- 9.-Se creó dentro de la PGR un área especializada para investigar actos de corrupción
- 10.-Se fortalece la auditoría superior de la federación para investigar en tiempo y forma actos de corrupción donde haya participación de fondos federales.

**X X X**